



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 SET 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.054,
RETIRO, 10 SET. 2019
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

4° Decreto Exento N°2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldías que señalan a saber en el Directivo Grado 8 E.M.S Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- APRUEBÉSE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$448.000 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
María Carolina Orellana López	14.588.739-9	\$70.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Hospital Luis Calvo Mackenna
Cristina Ester Muñoz Sepúlveda	11.788.398-1	\$25.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Hospital de Linares
Cecilia del Carmen Ferrada Navarro	6.317.848-9	\$60.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Marta Elena Jara Navarrete	11.416.772-K	\$50.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos en exámenes médicos
Viviana Gertrudis Norambuena Ferrada	12.793.291-3	\$25.000	Aporte por concepto de pago de consumo en agua potable
Marcela de Lourdes Mena Aravena	10.353.643-K	\$40.000	Aporte por concepto de reembolso por gastos médicos
Francisco Javier Ortega Galarce	19.104.678-1	\$18.000	Aporte por concepto de pago de consumo en agua potable
Atilio Antonio Hernández Espinoza	10.716.350-6	\$60.000	Aporte por concepto de reembolso por gasto en confección de pozo
María Angélica Muñoz Reyes	11.382.324-0	\$20.000	Aporte por concepto de gasto en examen médico
Mónica Elizabeth Díaz Castillo	18.794.442-2	\$30.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Hospital de Talca
Carolina Alejandra Alarcón León	17.091.085-0	\$50.000	Aporte por concepto de gasto en examen médico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



GESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL